



Universidad de Huelva

Máster Oficial Estudios de Género,  
Identities y Ciudadanía

Asisten:

Rosa García Gutiérrez  
Pilar Cuder Domínguez  
María Auxiliadora Pérez Vides  
Asunción Aragón Varo  
Gloria Espigado Tocino  
Rosa M<sup>a</sup> Vázquez  
Alba Dorado

Excusan:

Elvira Prieto Fernández

***Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster EGIC***

Reunión celebrada el 16 de febrero de 2021

Reunida la Comisión de Garantía de Calidad del Máster (CGCT) en convocatoria virtual síncrona mediante zoom el martes 16 de febrero de 2021 a las 12:30 horas, se abordan los siguientes puntos del Orden del día:

1. *Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior*  
Se aprueba
2. *Informe de la directora sobre las reuniones mantenidas con la Sra. Vicedecana de Calidad de la Facultad de Humanidades y con la Sra. Decana de la misma Facultad, relativas a la situación del actual proceso de renovación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad y sobre la actual elaboración de un nuevo Manual de Procedimientos como fruto de la adecuación del SGC de la UHU al programa INPLANTA.*

La directora informa de la reunión informativa que la Sra Vicedecana de Calidad de la Facultad de Humanidades convocó el lunes 1 de febrero de 2021 sobre la situación del

proceso de renovación del SGC de la Facultad. Lo más relevante se resume en tres aspectos:

- la necesidad de poner ya en marcha las diferentes CGC de los títulos de la Facultad, ante la recepción de algunos datos (todavía pocos y solo relativos al Centro) por parte de la Unidad para la Calidad;
- la información sobre que la Facultad de Humanidades será centro piloto para la adecuación del SGC de la UHU al programa INPLANTA, lo que marcará la elaboración de los Autoinformes este curso;
- y el actual proceso de elaboración de un nuevo Manual de Procedimientos como fruto de la adecuación del SGC de la UHU al programa INPLANTA, que se prevé esté disponible a finales de febrero.

La Sra. Vicedecana informa igualmente de que ya están disponibles en TEAM las plantillas para la elaboración del Autoinforme y del Plan de Mejora (*se adjuntaron con la convocatoria a esta reunión de CGC*), para iniciar los trabajos, a la espera del nuevo Manual de procedimientos y las instrucciones derivadas de la adaptación a INPLANTA.

Al respecto, desde las direcciones de los másteres de la Facultad se hace notar la ausencia, todavía, de datos, en lo que respecta a los títulos de posgrado, punto que la Sra. Vicedecana confirma, aunque insta a que las CGCT empiecen a trabajar en aquellos ítems del Autoinforme que no requieren de datos para su análisis y valoración.

La Directora del Máster EGIC comenta la peculiaridad del SGC del título, por ser interuniversitario, y pide que a estas reuniones informativas a las que se convoca a la totalidad de miembros de las CGC de la Facultad, se convoque a las personas miembros de la misma en la sede UCA. La Sra. Vicedecana responde que así lo hará, porque es lo pertinente, y se disculpa por no haberlo hecho en la reunión en cuestión.

Igualmente, la Directora del Máster EGIC comenta que, desde la web de la Facultad es difícil acceder a la información sobre calidad de los másteres, que siguen sufriendo la herencia de su encaje administrativo pasado y no acaban de integrarse al funcionamiento global de la Facultad como el resto de títulos. El resto de direcciones de Másteres se suma a esa queja y apunta a tres cuestiones:

- ratifican las dificultades de acceso a la información que los másteres tienen en sus respectivas webs desde la web de la Facultad;
- indican que el mantenimiento, alimentación y construcción de esas webs de los másteres recae exclusivamente sobre lo/as directore/as, a diferencia de lo relativo a los grados, que sí es asumido por la Facultad;
- y exponen el agravio comparativo que supone que las presidencias de las CGC de los títulos no lleven aparejadas ninguna exoneración crediticia, a diferencia de las presidencias de las CGC de los grados, que sí conllevan esa exoneración.

Todas estas cuestiones son trasladadas por parte de la Sra. Vicedecana a la Sra. Decana del Centro, lo que da como resultado una reunión de la misma con las direcciones de másteres de la Facultad que se celebra el día 9 de febrero de 2021 a las 11:00. Como resultado de la misma,

- la Sra. Decana ratifica la colaboración de la Facultad para solventar las disfunciones de la web de la Facultad;
- se pone a disposición para culminar el proceso definitivo de integración de los másteres al centro. Para ello, indica que ya este curso se pondrá en marcha una reclamación que desde el Máster EGIC se viene haciendo desde hace años: el archivo de TFM's en la secretaría del Centro, tanto físico (la mudanza se hará al nuevo espacio asignado cuando la situación sanitaria lo permita) como en soporte digital, tal y como se realiza con los grados, si bien la recepción primera de los TFM's depositados seguirá haciéndola la directora del Máster que, posteriormente, los remitirá a la secretaría de la Facultad.
- Y se compromete a trasladar a ordenación académica la cuestión de las exoneraciones de las CGC de los másteres.

3. *Análisis de los modelos de Autoinforme y Plan de Mejora correspondientes al curso 2019-2020, ya disponibles, y de las directrices generales a seguir, según indicaciones de la Unidad para la calidad.*

Se revisan las plantillas de Autoinforme y Plan de mejora que ya están disponibles, así como las indicaciones de la Unidad para la Calidad, que insiste en dos puntos fundamentales:

- que la redacción del Autoinforme responda de manera clara a las observaciones del último informe recibido (en nuestro caso, el IPRA final resultante del proceso de renovación de la acreditación).
- Y que todas las evidencias deben estar en la web, que es el espacio consultado por lo/as evaluadore/as. Al respecto, la directora informa de los muchos avances que ya se han hecho en la web del Máster, como resultado de la puesta en marcha del PID *Género e innovación estratégica: desarrollo e implementación de acciones de mejora en el marco del Máster en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía* del que forma parte la mayoría del profesorado del título y está liderado por la profesora Auxiliadora Pérez Vides, a la que la directora da las gracias por una gestión y un trabajo que está dando excelentes resultados.

4. *Análisis y aprobación, si procede, de los avances realizados por el PID Género e innovación estratégica: desarrollo e implementación de acciones de mejora en el marco del Máster en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía, en respuesta al IPRA, en la web del máster.*

La directora da la palabra a la profesora Auxiliadora Pérez Vides, para que indique las novedades relativas a la web del Máster y los nuevos procedimientos implementados por el Máster para su funcionamiento, en respuesta a las observaciones del IPRA.

La directora destaca al respecto, además del trabajo de coordinación de la profesora Auxiliadora Pérez Vides, los trabajos de la CI del máster, que han servido para mejorar considerablemente los reglamentos y procedimientos de evaluación de los TFMs.

La profesora Pérez Vides toma la palabra y muestra, compartiendo pantalla, los cambios en la web del Máster y la subida de toda la documentación que estaba solo disponible en Moodle y ahora lo está también en la web. Así, hace notar:

- El aumento y la redistribución de las pestañas, en una nueva reorganización que atendió a las indicaciones de la DEVA en el IPRA
- La mejora en la organización de la pestaña destinada al SGC con la subida de mucho material que no estaba accesible en la web
- La creación del PAT (Protocolo de Acción Tutorial), que también está ya en la web.
- Queda pendiente subir a la web el Reglamento de Coordinación docente, una vez sea aprobado por esta CGC en su punto 5 y, subsecuentemente, por la Junta de Facultad
- Se ha renovado por completo la pestaña de “Acceso y admisión”
- Se ha mejorado considerablemente la pestaña destinada a TFM, con el añadido además de las rúbricas del triple proceso de evaluación/autoevaluación que ya se han puesto en marcha este curso 2020-2021, resultado de los trabajos de la CI.
- Se ha añadido el procedimiento de extinción del título, tal y como solicitó la DEVA
- Se ha ido completando la pestaña destinada a “Actividades y Jornadas”, con imágenes y cartelería de distintas actividades organizadas por el Máster o en las que ha colaborado.
- Se ha completado y mejorado la información sobre el Prácticum
- Quedaría pendiente el Reglamento de Transferencia y reconocimiento de créditos y el histórico de tasas, en proceso de elaboración.

Al respecto, se trata el asunto de la publicación de las líneas de investigación del Máster, con la intención de que éstas queden claras al alumnado y le sirvan de guía para la elección de temas de TFM y de profesor/a tuto/a. Todas las personas miembros de la CGC insisten en la relevancia de este aspecto, para el que se pide la opinión de Dña Alba Dorado en tanto representante del alumnado. Se concluye que es urgente convocar una nueva reunión de la CI para que elabore un documento que recoja tanto las líneas generales de investigación del Máster como los perfiles individuales de cada docente, con el fin de facilitar el proceso de elección de TFM.

5. *Aprobación, si procede, del Reglamento de Coordinación Docente elaborado en el seno del citado PID. (Se adjuntó borrador con la convocatoria)*

Como parte del proceso de realización de las propuestas de mejora que acompañaron al IPRA, se somete a consideración de la CGC el borrador del Reglamento de

Coordinación Docente elaborado en el seno del citado PID (*se adjuntó en la convocatoria a esta reunión de la CGC*).

Oídas las opiniones, se concluye que es preciso aclarar más en el Reglamento las funciones de cada comisión.

Igualmente, la directora del máster informa de que el Reglamento ha sido muy bien valorado por la Decana de la Facultad, que lo elevará a Junta de Facultad, para su aprobación, si procede, con la intención de que sea adoptado por el resto de títulos de Máster del Centro.

6. *Aprobación, si procede, del procedimiento para la valoración por asignatura de los resultados académicos del alumnado durante el curso 2019-2020. (Se adjuntó borrador en la convocatoria)*

Una de las propuestas de mejora que se establecieron como resultado del proceso de renovación de la acreditación, en respuesta a las observaciones del IPRA, fue la creación de un *Procedimiento de Evaluación de los resultados académicos del alumnado*.

Aunque éste se realizaba en las reuniones de la CA del máster, el comité evaluador indicó la necesidad de formalizar el proceso de modo que quedara constancia escrita del mismo.

Para ello, se ha elaborado una plantilla que se somete a consideración de la CGC, para su aprobación. Deberá cumplimentarse por asignatura. La directora remitirá a cada coordinador/a de asignatura la información de resultados académicos recabada en la secretaría de la Facultad, para la cumplimentación de la plantilla. Las mismas se sumarán a las evidencias del SGC.

Se aprueban tanto la plantilla como el procedimiento.

7. *Calendarización del proceso de cumplimentación del Autoinforme y Plan de mejora correspondientes al curso 2019-2020, en función de los plazos establecidos por la Unidad para la Calidad de la UHU y la previsión de obtención de datos evaluables a lo largo de 2021.*

Según informó la Sra. Decana de Calidad, la previsión es que los Autoinformes se entreguen en octubre, según directrices de la Unidad para la Calidad. Se propone organizar el trabajo a realizar por parte de la CGC, teniendo en cuenta tres factores: los ítems a valorar en el Autoinforme son 7; aún no existen datos relativos al curso 2019-2020 y habrá que adaptar las reuniones a su recepción; la marcha del PID.

La directora propone la celebración de 3 reuniones antes de verano, que distribuyan los 7 puntos del Autoinforme. Y una reunión de revisión/repaso del conjunto en septiembre, que conduzca a la cumplimentación del Plan de mejora.

Se fija la fecha para la primera reunión el día 18 de marzo y se determina que en la misma se tratarán los puntos 1,2 y 3 del Autoinforme.

8. *Ruegos y preguntas*

No hay

Sin nada más que tratar y siendo las 14:30 del 16 de febrero, se da por finalizada la reunión.

Fdo. Pilar Cuder Domínguez  
Secretaria de la CGC